"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

TERMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2016- II - DRELM PUESTO: ASISTENTE LEGAL

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

RUC Nº: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce Nº 412-Santa Catalina-La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de (01) Abogado que cumpla con los requisitos para el puesto de Asistente Legal para la oficina de Atención al Usuario-Equipo de Actas y Títulos.

1.4 Área y/u oficina solicitante

Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria - Equipo de Actas y Títulos.

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley N° 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D.S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia laboral general de más de (02) años en el sector público y/o privado. 	
Competencias	 Capacidad de Análisis y Síntesis Calidad del trabajo Comunicación a todo nivel Asertividad Compromiso 	
Formación Académica.	Título Profesional de Abogado, Colegiado y con habilitación vigente.	
Conocimientos para el puesto	Buena redacción.	





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Funciones a realizar:

- a) Analizar y evaluar legalmente los expedientes administrativos concernientes a diversos procedimientos de competencias que se realizan en el Equipo de Actas y Certificados.
- b) Verificar la autenticidad de los documentos registrados en la DRELM, solicitados por las entidades del Estado.
- c) Respuestas a las solicitudes de la Ley de Transparencia.
- d) Rectificaciones de resoluciones, por errores en los nombres, carreras y otros.
- e) Apoyar en la Revisión de los documentos que contienen los proyectos de resolución sobre inscripción y/o expedición de títulos y otros.
- f) Orientación al administrado sobre la tramitación de procedimientos administrativos.
- g) Otras que le asigne su jefe superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.	
Duración del contrato	Del 07 de Marzo al 31 de Mayo del 2016	
Remuneración mensual	S/.3,000.00 (Tres mil 00/100 Soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12 de Febrero del 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 dias antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 23 al 29 de Febrero del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	29 de Febrero del 2016 (de 08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	1° de Marzo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	2 de Marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista Personal – Sede DRELM	3 de Marzo del 2016	Representante del Área Usuaria-Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	3 de Marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO	
Suscripción del Contrato	4 de Marzo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos



